



MENDOZA, 4 JUL 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 8815/18 caratulado: "JORAJURIA, Mirta Roxana s/ Solicitud Asignación adicional por Carácter Crítico de la Función "Historia del Arte Americano y Argentino II" e "Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. JORAJURIA cumplirá funciones en los espacios curriculares "Historia del Arte Americano y Argentino II" e "Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo", debido a la licencia por cuidado de familiar de la Profesora Titular Roxana Laura Alicia COLL.

La necesidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las mencionadas asignaturas.

Que el adicional se fundamenta en el artículo 12°, inciso d) de la ordenanza N° 23/15-C.S. y el artículo 12° de la ordenanza N° 28/00-C.S.

Los informes de Secretaría Académica, de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función por un monto mensual de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) a la Prof. Mirta Roxana JORAJURIA (Legajo N° 30.676 - CUIL N° 27-22939669-8) para cumplir funciones en los espacios curriculares "Historia del Arte Americano y Argentino II" de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas e "Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo" del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte que se dictan en las Carreras de Artes Visuales, sobre el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el UNO (1) de mayo, mientras dure la licencia solicitada por la Profesora Titular de dichas cátedras y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Afectar el gasto que se origine al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño - Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **491**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO